

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cada día es más frecuente oír noticias sobre agresiones a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ora en Cádiz por personas vinculadas al narcotráfico, ora en Melilla por portadores que nos les gusta el horario establecido y lo ponen de manifiesto con el lanzamiento de objetos contundentes en el paso fronterizo de Beni Enzar y ello cuando no vemos, como en el caso de Melilla, que un coche kamikaze cruce la frontera dejando varios policías heridos.

Frente a esta situación la respuesta del Ministro en el Senado no solo es patética, sino que deja en total indefensión a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que prestan servicios ya que se limitó a afirmar que la violencia se va a incrementar y ninguna propuesta para atajar esta situación.

Por todo ellos se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

1. ¿Va a llevar a cabo el Gobierno alguna actuación para proteger a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicios que por lo que se está comprobando viven en una situación de riesgo continuo?
2. ¿Considera el Gobierno que el incremento de efectivos para determinados lugares y para la lucha contra actividades delictivas como el tráfico de drogas no es claramente un instrumento eficaz?
3. ¿Va a implementar de inmediato medidas concretas el Gobierno para garantizar la seguridad?

En el Congreso de los Diputados, a 7 de junio de 2017


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

81-I-ege-208